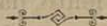


El Liceo Lorquino.

REVISTA CIENTÍFICA, LITERARIA
Y DE BELLAS ARTES

SAN MATEO



II.

Envuelta en la orden de expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios españoles, (1773) medida que la historia y el sentido común juzgaron ya, iba la de expropiación ú ocupación de sus *temporalidades*. En esta palabra se comprendía todo, menos el Crucifijo y el Brebiario. Desde 1713, pontificado del Sr. Belluga, se estableció, de acuerdo con el Ayuntamiento, un Colegio para enseñar primeras letras y gramática, y dos padres, percibían por esto, ochenta ducados al semestre.

Extramuros de la ciudad de Lorca, existía una capilla llamada de San Agustín, donde desde 1637 tenía Lorca el voto de la función anual el 28 de Agosto en acción de gracias por haberse obtenido de la Divina Misericordia, que cesasen los terremotos que afligían á este vecindario. Esta hermita se cedió á los Jesuitas, en la escritura que se otorgó al efecto y en ella se instalaron el 13 de Junio del año antes mencionado 1713. Alrededor de San Agustín empezaron á levantar su casa-colegio que después se habilitó para *cuartel de provinciales*, á cuyo objeto hoy sigue destinado. En la parte de este edificio más próximo al pueblo y donde hoy existe una tapia

